Asunción, 23 de noviembre de 2022

NOTA DICON N° 247/2022.

Señores
GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ.
Dirección: **RCA ARGENTINA CASA #9008 CASI CAAGUAZU.**
Tel: 021 (555 709)
Correo: administracionpetromax@petroservice.com.py contabilidad@petroservice.com.py

Presente

Por medio de la presente me dirijo a Ustedes, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los efectos remitir copia de la ***Resolución N° 1716 de fecha 22 de noviembre de 2022*** **POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2022 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS DEL MIC" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 420.183.**

Asimismo, informamos que los documentos de la adjudicación serán publicados y estarán disponibles en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py para todos los interesados y público en general para lo que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación, le saludamos muy atentamente.

MONTSERRAT ANALICE ESTIGARRIBIA CABRERA

Firmado digitalmente por MONTSERRAT ANALICE ESTIGARRIBIA CABRERA
Fecha: 2022.11.23 09:14:52 -03'00'

ESC. **MONTSERRAT ESTIGARRIBIA**, Directora
Dirección de Contrataciones – MIC

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO · DIRECCIÓN CONTRATACIONES · DICON

re: Notificación de Adjudicación SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS DEL M.I.C.

CONTABILIDAD PETROSERVICE <Contabilidad@petroservice.com.py>

Mié 23/11/2022 9:38

Para: administracionpetromax@petroservice.com.py <administracionpetromax@petroservice.com.py>;Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>

CC: Montserrat Estigarribia <montserrat.estigarribia@mic.gov.py>

RECIBIDO. MUCHAS GRACIAS.

Rango de fechas: "Daniel Gini" <dgini@mic.gov.py>
Enviado: miércoles, 23 de noviembre de 2022 9:29
hacia: "administracionpetromax@petroservice.com.py" <administracionpetromax@petroservice.com.py>, "CONTABILIDAD PETROSERVICE" <Contabilidad@petroservice.com.py>
CC: "Montserrat Estigarribia" <montserrat.estigarribia@mic.gov.py>
Asunto: Notificación de Adjudicación SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS DEL M.I.C.

Señores
GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ.
Dirección: **RCA ARGENTINA CASA #9008 CASI CAAGUAZU.**
Tel: 021 (555 709)
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Ustedes, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los efectos remitir copia de la ***Resolución N° 1716 de fecha 22 de noviembre de 2022*** **POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2022 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS DEL MIC" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 420.183.**
SE ADJUNTA A LA PRESENTE, NOTA N° 247/2022 y RESOLUCION DE ADJUDICACION

SE SOLICITA ACUSAR RECIBO DE CONFIRMACION DE ENTREGA

MUCHAS GRACIAS

SALUDOS CORDIALES

ATTE. UOC-MIC

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.
AVISO LEGAL – Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva y excluyente a su destinatario, el mismo contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de error le rogamos que, de manera inmediata comunique por correo electrónico al MIC o al teléfono +595 21 6163000. Del mismo modo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este correo o el adjunto, cualquiera sea su finalidad, se encuentra prohibida por ley. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico no podrán ser considerados como información oficial del MIC, salvo expresa autorización de sus Autoridades o de personas debidamente autorizadas. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El MIC no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante, se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso, elimínelo inmediatamente.